

ESPERANZA BOSCH

Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer

Las relaciones afectivas han sido un escenario más de la institucionalización del dominio masculino establecido por el patriarcado. En el momento en que se cuestionan los modelos esta estructura empieza a debilitarse, pero son pocos los hombres que lo asumen en su vida cotidiana. En general, lo viven con estupor y desconcierto. Por su parte, muchas mujeres consideran que las relaciones de pareja conllevan excesivas renunciadas, por lo que afrontan una difícil elección entre la vida familiar y la vida profesional o pública. Conseguir unas relaciones simétricas implicaría un nuevo contrato social, en el que hombres y mujeres negocien aspectos como la distribución del tiempo y el acuerdo en las prioridades.

Esperanza Bosch
es profesora de
Psicología en la
Universitat de les
Illes Balears

Puede resultar tópico decir que el siglo XX ha sido escenario de cambios sociales, económicos y políticos fundamentales, que han modificado sustancialmente las normas del juego mundial, pero no por más tópico es menos cierto. También es cierto el papel fundamental que las organizaciones feministas han jugado en muchos de estos cambios. Desde la conquista de la ciudadanía, entendida como el derecho a elegir y ser elegida en las instituciones representativas —alcanzado en España en 1931— hasta el acceso masivo de las mujeres al mundo laboral y a la educación superior, durante estos últimos cien años se ha ido sumando toda una serie de factores que ha contribuido a minar lentamente los cimientos de la vieja estructura familiar patriarcal, entendiendo por patriarcado la institucionalización del dominio masculino sobre la mujer y los hijos en la familia, y la ampliación de este dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general.¹

¹ Francisco A. Muñoz y Cándida Martínez, “Conflictos, violencia y género en la historia”, en V. Fisas (ed), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, 1998, pp. 135-151.

Los estereotipos tienen una altísima carga de subjetividad y se apoyan en ideas preconcebidas

Creencias misóginas: elementos de construcción del estereotipo de género

Durante largo tiempo, por una supuesta voluntad divina o de la madre naturaleza, se han creado y mantenido mitos, creencias y prejuicios sobre la femineidad (y sobre la masculinidad) que han actuado como un estrictísimo código de conducta del que no se permitía la más leve desviación, bajo la amenaza de actuar contra Dios o *contra natura*, con todo lo que ello significa. Las creencias misóginas defienden la idea de la inferioridad de la mujer frente al varón en tres ejes fundamentales: la inferioridad moral (la mujer malvada, intrigante, manipuladora), la inferioridad física (el sexo débil, la fragilidad y delicadeza femenina) y la inferioridad intelectual (la menor capacidad racional de las mujeres frente a su mayor intuición y emotividad). Todo ello, actuando de forma conjunta o cada eje por separado ha influido, e influye todavía, en la creación y perpetuación del estereotipo femenino, y ha servido como argumento, defendido incluso desde presupuestos supuestamente científicos, para mantener a las mujeres relegadas al ámbito privado, al cuidado de la casa, marido e hijos.

Los estereotipos incluyen un conjunto de creencias sobre características, comportamientos o rasgos de personalidad que se consideran propios de grupos de personas socialmente definidos. Normalmente estas creencias son simplificadas, rígidas y poco científicas, y llevan a considerar a todos los miembros del grupo como poseedores del mismo conjunto de características. Los estereotipos, por tanto, tienen una altísima carga de subjetividad y se apoyan en ideas preconcebidas, pero determinan de manera fundamental la opinión de las personas y sus conductas.

Dentro de los estereotipos sociales se encuentran como subgrupo los estereotipos de género, que se refieren a las creencias e ideas que tenemos las personas sobre cuáles son y cuáles deben ser los atributos personales de hombres y mujeres. En este sentido, estudios realizados en 30 países diferentes por Williams y Best² demuestran que existe un gran consenso transcultural en el contenido de las características psicológicas asociadas diferencialmente a hombres y mujeres. Los resultados obtenidos en este estudio muestran que, en al menos 23 de los 30 países estudiados, el estereotipo femenino se asocia a características expresivo-comunales, es decir, a características relacionadas con la preocupación de reunir y mantener grupos sociales, con la capacidad de expresar sentimientos y acentuar los comportamientos relacionales y emocionales. Se consideraría, así, que las mujeres son dependientes, sumisas, temerosas, miedosas, débiles, emocionales, sensibles, soñadoras, supersticiosas, afectivas, sentimentales, tiernas, dulces, emocionalmente inestables, pasivas, intuitivas...

Por otra parte, el estereotipo masculino se asocia a características instrumentales, es decir, a la capacidad para producir, a la eficacia, dotes de dirección y mando. En este sentido, los atributos masculinos por excelencia describen a los hombres como dinámicos, independientes, dominantes, agresivos, activos, aventu-

² J. E. Williams y D. L. Best, *Measuring sex stereotypes. A thirty-nation study*, SAGE, Beverly Hills, 1982, y *Measuring sex stereotypes. A multination study*, SAGE, Newbury Park (CA), 1990.

teros, valientes, fuertes, poco emocionales, emprendedores, sensatos, severos, seguros de sí mismo, sexualmente activos, inteligentes, racionales, competentes... Estos serían, además, los atributos socialmente más valorados, mientras que aquellos relacionados con la feminidad son considerados de menor rango y por tanto socialmente devaluados.

La psicología diferencial y experimental vino a confirmar, desde presupuestos de muy dudosa científicidad, estas diferencias, que llevadas al extremo representan al hombre muy masculino como violento y a la mujer muy femenina como dócil y pasiva. Todo ello justifica que hombres y mujeres tengan papeles sociales, familiares y laborales muy diferenciados y genera una expectativa de adhesión a ellos, según la cual se espera de todos los hombres y mujeres que actúen de la manera prevista, sancionando socialmente cualquier desviación. “La psicología experimental académica de tipo tradicional emplea métodos reduccionistas, destinados a excluir el contexto social y las relaciones estructurales de poder entre individuos por considerarlos como “prejuicios” inherentes (...) es evidente que la psicología, al no querer problematizar sus teorías con las consideraciones del contexto y del poder, ha contribuido a la subordinación de las mujeres reforzando la mitología misógina bajo la etiqueta de ciencia”.³

El feminismo como pensamiento de igualdad

A pesar de todas las enormes dificultades que entrañaba, siempre ha habido mujeres transgresoras, mujeres que a lo largo de la historia, inicialmente de manera individual y solitaria, se revelaron contra las normas establecidas y la tradición aceptada por todos y optaron por asumir el altísimo riesgo que significó “ser diferentes”. Algunas fueron acusadas de herejes, otras de brujas y quemadas en hogueras, otras (las que más) fueron condenadas al ostracismo, la marginación y el desprecio de sus semejantes. Vistas como marimachos, frustradas o amargadas, en muchos casos se convirtieron en el hazmerreír de sus semejantes. Sólo unas pocas consiguieron el respeto de un sector de la población por sus excepcionales cualidades artísticas. Sin embargo, debajo de tanta burla y desprecio latía un sentimiento mucho más primitivo y potente: el miedo. Muchas mujeres transgresoras de la historia de la humanidad fueron solteras o viudas, y entre las elecciones arriesgadas que tomaron en sus vidas estaba la de no someterse a la autoridad de un marido. En estas circunstancias, el fantasma de la sexualidad femenina se desataba sobremanera.

Hay que recordar que el matrimonio por amor es una invención muy reciente. El matrimonio era un contrato basado en las conveniencias económicas, de prestigio o de linaje y la base de esta unión era siempre la obediencia al marido. El Código Civil vigente en España hasta 1975 autorizaba al marido a corregir a la esposa y obligaba a ésta a obedecerle.⁴ Hubo que esperar hasta 1981 para la aprobación de una ley de divorcio que reconociera un derecho fundamental: el de

³ Paula Nicolson, *Poder, género y organización*, Editorial Narcea, Madrid, 1997, p. 42.

⁴ M. José Varela, “Por fin se ha roto el silencio”, artículo disponible en <http://www.nodo50.ix.org/mujeresred/violencia-granada-varela/htm>

rehacer la propia vida cuando el vínculo afectivo que unía emocionalmente a una mujer con un hombre desaparecía. Una ley que reconociera que el amor no es eterno, ni tan poderoso como las historias románticas y los cuentos de hadas nos querían hacer creer, ni el matrimonio una sentencia a cadena perpetua, especialmente para la mujer.

Hasta entonces, con el matrimonio, la mujer casada perdía todos sus derechos y quedaba sometida a la voluntad del hombre con el que convivía. Sometida, por otra parte, a continuos embarazos y partos, su vida distaba mucho de ser el camino de rosas que la literatura romántica quería transmitir. Este tipo de literatura creaba y alimentaba muchos de los mitos sobre el amor romántico y el sexo que tanto han influido, e influyen todavía, en las expectativas de muchas jóvenes y en sus relaciones con los hombres.

Lo que durante los siglos anteriores habían sido reacciones individuales, a partir de la Revolución Francesa se convirtió en un movimiento cada vez más organizado de defensa de los derechos de las mujeres. Conocer la historia del movimiento feminista resulta fundamental para entender los cambios vividos por la sociedad en su conjunto durante los últimos trescientos años. Resultan particularmente esclarecedoras las palabras de Amelia Valcárcel: "El feminismo es un pensamiento de igualdad, o en otras palabras, el feminismo es una tradición de pensamiento político, con tres siglos a la espalda, que surge en el mismo momento en que la idea de igualdad y su relación con la ciudadanía se plantea por primera vez en el pensamiento europeo. En el exacto momento en que aparece la idea de igualdad en la gran filosofía barroca, aparece el primer indicio de feminismo, y consiste desde entonces en la vindicación de esa igualdad para la mitad de la humanidad a la cual no se le atribuía".⁵

Desde el momento en que las mujeres cuestionan, de forma ya organizada, su papel en la sociedad y empiezan a exigir sus derechos, la correlación de fuerzas dentro de la familia empieza también a ponerse en cuestión. Al moverse una pieza de este engranaje tan perfectamente encajado durante tanto tiempo, el resto de las piezas también se mueven.

Las relaciones afectivas como relaciones de poder

El modelo de familia patriarcal dominante implicaba la asunción de una serie de condiciones y principios incuestionables que se podrían resumir como la sumisión de la mujer al varón. El patriarcado representaba, por tanto, la institucionalización del dominio masculino, tanto dentro de la familia como, por extensión, al resto de la sociedad. El *pater familias* era la autoridad indiscutible, el dios que dirigía la vida de los suyos y su poder era absoluto. No se debe olvidar que el patriarcado es una estructura violenta.

En la medida en que esta estructura empieza a resquebrajarse y se van planteando nuevos conflictos que cuestionan el hasta entonces indiscutido poder masculino, los movimientos defensivos de quienes ven peligrar sus privilegios de género se vuelven cada vez más violentos, posiblemente más desesperados. El

⁵ Amelia Valcárcel, *La política de las mujeres*, Editorial Cátedra, Madrid, 1997, p. 89.

cuestionamiento del modelo de referencia y las complejas alternativas al mismo generan una situación de crisis nunca vivida antes. “Cuando los cambios en los sistemas colectivos de interpretación del mundo se multiplican, se producen épocas de desequilibrio generado por la presencia simultánea (en la mente de unos mismo individuos) de sistemas incompatibles, las personas manifiestan entonces una gran abundancia de contradicciones, que pueden acabar haciéndose insostenibles”.⁶

El proceso de emancipación femenina no está siendo ni aceptado ni asumido por los hombres con facilidad. Buena parte del colectivo masculino vive estos cambios, que ciertamente se están produciendo de forma muy rápida, con un alto grado de desorientación y estupor. Los más progresistas dicen defenderlo desde presupuestos teóricos, pero son muy pocos los capaces de pasar de la teoría a la práctica en su vida cotidiana y en sus relaciones de pareja. No es de extrañar, por tanto, que para un amplio sector femenino las relaciones afectivas sean percibidas como un tema no resuelto, ya que comprueban que una relación de pareja estable lleva consigo excesivas renunciadas, una sobrecarga que implica un desgaste —en primer lugar emocional, pero también físico— muy importante. No es necesario recordar cifras de sobra conocidas que demuestran la existencia de una doble o incluso triple jornada laboral femenina. El binomio vida pública/vida privada no está resuelto en absoluto. Aunque empiezan a surgir iniciativas y cambios legislativos, tendentes a facilitar la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de representación pública y poder, en línea con los principios de democracia paritaria propuestos en la Convención de Atenas en 1992, su correlato en la privacidad del hogar es mucho más difícil.⁷ Resulta mucho más fácil cambiar una ley que la mentalidad de las personas, máxime cuando muchos de estos cambios llevan implícita la renuncia a ancestrales privilegios de género y el cuestionamientos de papeles socialmente aprendidos. Por ello, todavía son muchas las mujeres que no ven manera de congeniar este binomio, convirtiéndose en una difícil elección que, simplificando, vendría a decir: o vida familiar (más dependiente) o vida profesional y pública (mas independiente).

Sin duda, hay necesidades afectivas que es necesario cubrir, pero resulta imprescindible aprender a hacerlo de manera más simétrica e igualitaria. Hacia ello se encaminan algunas de estas reflexiones. Si hay que pagar un precio tan elevado, si una mujer, para amar a un hombre, debe dejar de alguna manera de ser ella misma, aceptar una fusión que acarrea necesariamente la pérdida de una parte de su identidad, renunciadas y concesiones excesivas, habrá que convenir que el amor no resulta rentable.

⁶ Monserrat Moreno y Genoveva Sastre, “Repensar la ética desde una perspectiva de género”, *Intervención Psicosocial*, 9(1), 2000, pp. 35-98.

⁷ En el año 1992 se celebró en Atenas la primera cumbre europea “Mujeres al poder”, en la que participaron mujeres con experiencia en altas responsabilidades políticas de países de la UE. En ella se planteó como un objetivo fundamental del feminismo europeo actual la igualdad representativa en los órganos de poder, es decir, la democracia paritaria. A tal efecto se firmó un documento en el que se instaba a los países miembros a que tomaran las medidas oportunas para conseguir un reparto equitativo entre hombres y mujeres, tanto en la vida pública como en la privada.

*El proceso de
emancipación
femenina no
está siendo ni
aceptado ni
asumido por
los hombres
con facilidad*

Nuevos modelos. Nuevas estrategias

En el artículo de las psicólogas catalanas Genoveva Sastre y Montse Moreno,⁸ nos recuerdan las palabras de Morín: “lo más difícil de percibir es la evidencia”, que vienen muy bien al caso. Todavía son muchas las personas que se mantienen ciegas y sordas a los cambios culturales que se están produciendo en las relaciones intergénero y que conllevan modificaciones sustanciales en los modelos de vida tradicionales, aferrándose a las ya caducas estructuras, temerosas de afrontar nuevas alternativas.

Cuando se habla de relaciones simétricas, significa relaciones afectivas en las que ambos miembros de la pareja se puedan sentir igualmente valorados, respetados y aceptados, sin renuncias excesivas ni concesiones frustrantes. Cuando lo que se entiende por amor genera sistemáticamente sufrimiento y frustración ya no es amor, es otra cosa. Hay quien le llama adicción, o dependencia o manifestación psicopatológica. Para que este nuevo modelo de relación sea posible es necesario pactar un nuevo contrato social en el que hombres y mujeres renegocien aspectos tan importantes como la distribución del tiempo y el acuerdo en las prioridades, entre otros. En demasiadas ocasiones se habla de falta de tiempo, un bien necesariamente limitado e imposible de dilatar, cuando en realidad se quiere decir prioridades diferentes. La implicación de muchos hombres en la vida doméstica sigue siendo mínima y percibida como secundaria y devaluada socialmente, con lo cual se asume, cuando se asume, a regañadientes y como una concesión. Son los que ayudan en casa pero que en absoluto se sienten corresponsables de la intendencia del hogar, que dan por sentado que será ella la que se preocupe del mundo doméstico, la que deberá hacer todas las previsiones necesarias para que la vida cotidiana siga su curso placentero. Lo que en los años sesenta se llamó el fenómeno de la “puerta giratoria” —es decir, la hipótesis francamente optimista según la cual, en la medida en que las mujeres saliesen a trabajar fuera del hogar, los hombres, aliviados de su función tradicional de proveedores, irían entrando en él y se harían cargo de las obligaciones domésticas—⁹ se ha comprobado inexacto. Las mujeres, efectivamente, han salido, pero los hombres se resisten a entrar y eso complica mucho la vida .

Cuando se habla de renegociar la distribución del tiempo se incluye también un aspecto menos cuantificable cuantitativamente, más sutil y posiblemente inconsciente: la atribución de prestigio al tiempo masculino frente a la mayor devaluación y violabilidad del tiempo femenino. En pocas palabras, el “no molestes a papá que está trabajando (o descansando, o pensando, o reunido, o con sus amigos, o mirando el fútbol, o escribiendo, o leyendo, o soñando...)”, la barrera protectora que los varones han conseguido alzar a su alrededor y que convierte su tiempo en sagrado. Compartir el tiempo significa, pues, no solo un reparto justo de actividades y responsabilidades, sino también un reparto justo de la valoración y

⁸ M. Moreno y G. Sastre, *ibidem*.

⁹ M. Young y P. Willmott, *Family and Kinship in east London*, Routledge, Londres, 1957; Luis Bonino, *Varones y mundo doméstico. Prácticas masculinas en lo doméstico*, artículo leído en las jornadas organizadas por la Universidad de Sevilla “Retórica de las masculinidades”, marzo de 2000.

respeto del mismo, tiempo para el trabajo o el ocio, para la actividad o el descanso, para la pareja o las amistades; en definitiva, tiempo para vivir.

Otro importante aspecto a negociar es la utilización de unos mismos canales de comunicación. Se ha hablado mucho sobre la dificultad masculina para expresar sus sentimientos de manera asertiva, su reticencia a las manifestaciones de ternura. La llamada inteligencia emocional, tan de moda en los últimos tiempos, hace referencia precisamente a la necesaria habilidad en el conocimiento y manejo de las propias emociones, así como a su correcta expresión, con la finalidad de conseguir una relación más armónica con uno/a misma y con los demás. Pero sin trampas. No se trata de pasar del hombre rudo y muy masculino (según los rasgos antes enumerados) al hombre “tan sensible” que está perennemente en crisis y por tanto necesitado de apoyo, comprensión, tolerancia y dedicación absoluta por parte de su compañera. La crisis de la masculinidad debería plantearse como un proceso crítico y maduro del hombre frente al papel para el que socialmente se le ha programado, un proceso de reflexión y cambio, no una nueva acomodación a un papel de privilegio y dominio según el cual sigue demandando cuidados y atenciones preferentes por parte de su pareja, eludiendo la generosidad y compromiso que debería ser el eje de una relación basada en el amor.

Estos son sólo algunos de los aspectos clave para un nuevo modelo de relaciones hombre/mujer. Se trata, por tanto, de cambios de profundo calado, no de maquillaje superficial. Pero estos cambios son posibles. Las estrategias a corto plazo pasan necesariamente por la toma de conciencia individual. Las estrategias a medio-largo plazo pasan por la educación. Educar desde una cultura de la paz y la igualdad, creando modelos de auténtica coeducación que trabajen los valores de solidaridad y empatía, desde la enseñanza infantil hasta la superior, aprendiendo a respetar y valorar lo diferente. El pensamiento androcéntrico tiende a buscar explicaciones generales, a unificar la diversidad, a considerar las diferencias como excepciones a su regla,¹⁰ mientras el pensamiento complejo exige contemplar los diferentes puntos de vista, o al menos no excluirlos de forma sistemática. Este planteamiento es esencial para afrontar la necesidad de alternativas en la resolución de conflictos interpersonales en el campo de las relaciones afectivas. Los estudios de género van en esta línea y, en la medida en que su implantación sea un hecho, se podrá evaluar su eficacia. Se pueden cambiar las actitudes y creencias, se pueden aprender nuevas forma de relación, se puede democratizar la vida familiar. La masculinidad y feminidad están directamente relacionadas con los procesos de aprendizaje cultural, con los complejos procesos de socialización a los que están sometidos niños y niñas desde el mismo momento del nacimiento; no vienen determinadas por la biología. Recordando las palabras de Simone de Beauvoir, “no se nace mujer (o hombre), se llega a serlo”.

Bibliografía

- Luis Bonino, *Varones y mundo doméstico. Prácticas masculinas en lo doméstico*, artículo leído en “Retórica de las masculinidades” (jornadas organizadas por la Universidad de Sevilla), marzo de 2000.

¹⁰ M Moreno y G. Sastre, *ibídem*.

- Montserrat Moreno y Genoveva Sastre, Genoveva, "Repensar la ética desde una perspectiva de género", en *Intervención Psicosocial*, 9(1), 2000, pp. 35-48.
- Francisco A. Muñoz y Cándida Martínez, "Conflictos, violencia y género en la historia", en V. Fisas (ed.), *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, 1998, pp. 135-151.
- Paula Nicolson, *Poder género y organización*, Editorial Narcea, Madrid, 1997.
- Amelia Valcárcel, *La política de las mujeres*, Editorial Cátedra, Madrid, 1997.
- Cristina de Pizán, *La Ciudad de las Damas*, Siruela, Madrid, 1995.
- M. José Varela, "Por fin se ha roto el silencio" (1998), artículo difundido en Internet: <http://www.nodo50.ix.org/mujeresred/violencia-granada-varela.htm>.
- J. E. Williams, y D. L. Best, *Measuring sex stereotypes. A thirty-nation study*, SAGE, Beverly Hills, 1982.
- J. E. Williams y D. L. Best, *Measuring sex stereotypes: A multination study*, SAGE, Newbury Park (CA), 1990.
- M. Young y P. Willmott, *Family and Kinship in east London*, Routledge, Londres, 1957.